









Lic. Alexandra Melissa Herrera Meza







Elaboración de un personificador

- Objetivo:
- Identificar a los y las participantes del curso, dirigirnos por su nombre para las participaciones que tengan o las actividades que realicemos.









VAMOS A CONOCERNOS









REGLAS

*Hablar en primera persona



*Utilizar lenguaje incluyente

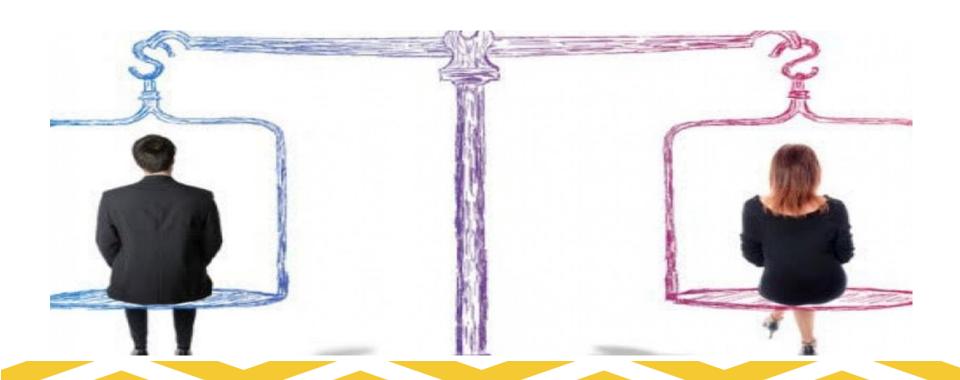
*Respeto de opiniones







EXPECTATIVAS

















Género y Derechos Humanos como parte importante de la Administración Pública

Identidades de Género Desigualdades entre hombres y mujeres

Derechos Humanos







¿QUE IMPORTANCIA TIENE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?



PERSPECTIVA DE GÉNERO



PERSPECTIVA

¿Qué es lo que ves?



Perspectiva de Género

Es una visión científica y política sobre las mujeres y los hombres, la cual propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género.

Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y bienestar de las mujeres, contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en el ámbito de toma de decisiones.

Artículo V fracc. IX de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia







¿Qué es Género?

Género es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables.

Igualdad de género es el trato igualitario y sin discriminación de todas las personas independientemente de su género o sexo







Alerta de género

¿QUE ES?







I. Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

Una o más organizaciones de la sociedad civil u organismo autónomo de Derechos Humanos deben entregar una solicitud a Conavim donde se narren los hechos y situación de violencia que viven las mujeres. Esta solicitud es analizada y debe ser

rechazada o aceptada en tres días hábiles.







II. Conformación del Grupo de Trabajo

Si procede la solicitud, debe integrarse un Grupo interinstitucional de Trabajo que evalúa la situación de la entidad federativa respecto de la cual versa la solicitud de AVGM.

El grupo está conformado por una persona representante del Instituto Nacional de las Mujeres, una de la CONAVIM, otra de la CNDH, dos personas expertas académicas o investigadoras de la entidad federativa de donde provenga la solicitud, dos personas expertas académicas o investigadoras nacionales, y una persona representante

del mecanismo para el adelanto de las mujeres en la entidad.





El Grupo de Trabajo realiza una investigación para corroborar o descartar los hechos descritos por las organizaciones peticionarias. Esta investigación debe resultar en un informe publicado **30 días naturales** posteriores a la primera reunión.

El informe debe incluir propuestas de acciones preventivas, de seguridad y justicia, con sus respectivos indicadores de cumplimiento para enfrentar y erradicar la violencia feminicida o el agravio comparado.

Este informe será remitido por la Conavim y ésta a su vez la remitirá al Ejecutivo estatal, cabe señalar que el Reglamento no establece un plazo para esta acción. Una vez en manos del Ejecutivo estatal, éste tendrá **15 días hábiles** para aceptar o no las conclusiones del informe.

En caso de no hacerlo, la Secretaría de Gobernación, a través de la Conavim, emitiría el decreto de AVGM.

De aceptar las conclusiones, el Ejecutivo deberá realizar las acciones contenidas en las conclusiones del informe durante los siguientes **seis meses**. Vencido el plazo, el Ejecutivo deberá informar sobre estas acciones a Conavim.







IV. Dictaminación del Grupo de Trabajo para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (SAVGM)

Con esta información, el Grupo de Trabajo emitirá un dictamen sobre los cumplimientos de las acciones propuestas, de manera total o parcial, concluidos o pendientes de realizar.

De acuerdo al dictamen del Grupo de Trabajo, la Secretaría de Gobernación, mediante la Conavim emitirá o no el decreto de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), para ello cuenta con 10 días una vez recibido el dictamen.







IV. Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

A partir del dictamen del Grupo de Trabajo, se realiza la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), estipulando los municipios donde se declara, así como las acciones a implementar en materia de prevención, justicia y reparación. Se establecen estrategias para visibilizar la violencia de género contra las mujeres y acciones de comunicación enfocadas a la difusión de la cero tolerancia hacia la violencia contra las mujeres







1- VIOLENCIA FEMINICIDA SE DECRETÓ EN 11 MUNICIPIOS EL 23 NOV. 2016







2-Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres a través de la SEGOB declará la segunda alerta de Género por violentar los derechos de las mujeres en específicos sexuales, reporductivos y de salud se decretó el 13 de diciembre del 2017







TIPOS DE VIOLENCIA

- Psicológica
- Física
- Patrimonial

- Económica
- Sexual







¿Qué es el género?





Diferencia entre sexo y género









Diferencias entre sexo y

GÉNERO

Sexo

Género

Característica biológicas

Categoría cultural, socialmente construida

Condición inmutable que define a una persona como hombre o mujer Condición modificable, hay una valoración social de habilidades, comportamientos, trabajos, y una desvalorización de lo femenino

Características secundarias como la voz, la vellosidad y el pecho

Define le rol social atribuido a hombres y mujeres

Entonces..



El **Sexo** hace referencia a las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres.

El **género** se construye culturalmente y esa construcción expresa una estructura de poder en las relaciones sociales... (Scott, 1996).

¿Qué piensan?

¿Cómo nos afectan los roles en la vida?

Cambiar los estereotipos que se centran en ser hombre y mujer







ROLES DE GÉNERO

 Los roles de género se enseñan desde pequeñas(os), desde el momento en que la o el bebé nace, se decora la habitación y se le viste de colores identificados con su género. Así, no únicamente se le enseñan los roles a través de los colores a quien acaba de nacer sino a todos los que le rodean, luego, pasado el tiempo, sus juguetes le encaminan a lo que será su desempeño a futuro de acuerdo a las expectativas de la madre y el padre.







Estereotipos

- se refieren a las creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse cada género.
 Con frecuencia son simplificaciones excesivas que reflejan prejuicios, clichés e ideas preconcebidas.
- Ejemplos de estereotipos construidos socialmente: Las mujeres sirven para parir hijas/os, coser, planchar y cocinar.
- Los hombres sirven para salir a trabajar para mantener el hogar.
- Las mujeres en los anuncios publicitarios tienen que ser jóvenes, delgadas, provocativas, sensuales, de piernas largas, con tacones, con faldas cortas, con escotes y busto grande, maquilladas, etc.
- Los hombres en los anuncios publicitarios son presentados como exitosos, fuertes, agresivos, musculosos, etc.







Masculinidad Hegemónica

 -Es la forma de masculinidad, dominante y culturalmente autorizada , es un orden social determinado

Actitudes, valores o creencias, mitos, estereotipos y conductas que legitiman y hacen operativo el poder y autoridad de los hombres

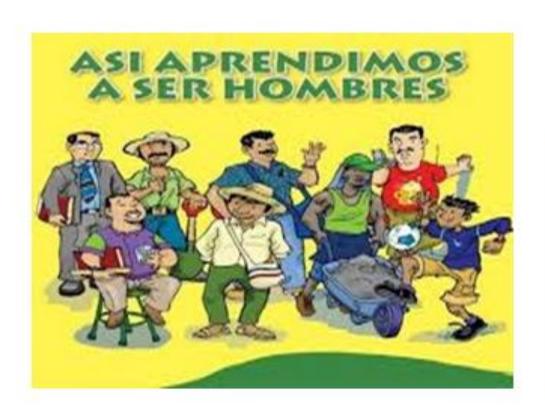












La "caja" de la masculinidad

- No llora o expresa emociones
- Es agresivo o dominante
- No demuestra miedo o debilidad
- Es heterosexual
- Le gusta tener el control de todo, incluyendo de las mujeres
- Es valiente, fuerte, atlético
- No necesita ayuda de nadie
- Es exitoso, toma decisiones
- Tiene que mantener a su familia
- No actúa como "nena"

Un hombre...















Se responsabiliza de tareas domésticas No usa la violencia como medio de expresión y dominación

Replanteamiento de conductas socioculturales

Cuida su salud e integridad, se reconoce frágil como pate de la raza humana

NUEVAS MASCULINIDADES

Se responsabiliza del cuidado de hijos, hijas y promueve respeto por la diversidad sexual

> Expresansus emociones abiertamente







Aprendamos sobre sexualidad



Traducción: www.facebook.com/delrojoalpurpura







Orientaciones de Género

LGBTTI







Intersexualidad

- Nace con caracteres sexuales de ambos sexos
- La persona debe decidir el sexo y género con el que más se identifique

transgeneridad

 Se caracterizan porque las cualidades y los roles de género no coinciden con el sexo, no se identifican con su cuerpo, un hombre se identifica, siente y vive como mujer.

Transexualidad

- Su identidad genérica no coincide con su sexo biológico, hay discordancia entre su cuerpo y su mente
 - La solución es la reasignación de sexo con procedimiento quirúrgicos







travestismo

 identidad transgénero en la que una persona de un determinado género expresa a través de la vestimenta, principalmente, un rol de género socialmente asignado al sexo opuesto

Lesbiana

 Mujer que siente atracción sexual y afectiva hacia otras mujeres

Gay

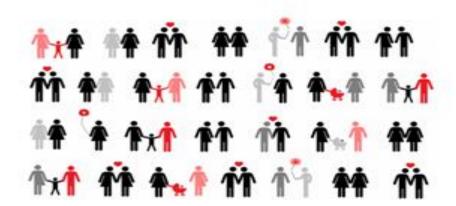
 Es el hombre que siente atracción sexual y afectiva a hacia otros hombres







Dinámica DIVERSIDAD SEXUAL









- *La aprobación del matrimonio igualitario en la ciudad de México, Coahuila, Quintana roo y Nayarit.
- *El IMSS y el ISSTE acepta el registro de personas cónyuges y concubinos del mismo sexo como beneficiarios tras una resolución emitida por parte del CONAPRED, en 2011 y un amparo otorgado por la SCJN en 2014.
- *1 de cada 2 personas de la comunidad LGBTTTI considera que el mayor problema que enfrenta es la discriminación, seguida de la falta de aceptación y burlas (Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México)







¿Qué es discriminación?

- La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido
- Los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida.







 Es importante mencionar que las personas con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños, jóvenes, personas indígenas, con VIH, no heterosexuales, con identidad de género distinta a su sexo de nacimiento, personas migrantes, refugiadas, entre otras, son más propensas a vivir algún acto de discriminación, ya que existen creencias falsas en relación a temerle o rechazar las diferencias. No obstante, debemos estar conscientes de que las personas en lo único que somos iguales, es en que somos diferentes.

¿Como se presenta la discriminación dentro de mi institución?









Paridad

- Tiene por objeto lograr una participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, particularmente en la toma de decisiones.
- -Se relaciona con la necesidad de incrementar el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones a través del sistema de cuotas de participación política, es decir que tanto mujeres como hombres deben tener un porcentaje de cargos en igualdad







IGUALDAD

- El principio que todos los seres humanos son iguales,es el fundamento ético y político de una sociedad democrática
- La igualdad es la semejanza de estatus social, derechos, responsabilidades y oportunidades, de las mujeres y de los hombres respecto de la ley, y en su interacción en la sociedad.
- La igualdad entre mujeres y hombres está establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 4ª.
- las mujeres no tienen el mismo salario que los hombres por un trabajo igual, esto por la creencia de que ellas no mantienen a la familia, mientras que ellos sí. Ocurre lo mismo con respecto a desempeñar puestos de mando o directivos, los puestos se los dan con mayor frecuencia a los hombres, porque de las mujeres se piensa que son débiles para tomar decisiones o que su autoridad no será respetada.







Marco normativo









Estatales

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Constitución Política del Estado de Veracruz

LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES





Corte interamericana de Fina Derechos Humanos

Comisión internacional de Derechos Humanos

CONOCE Y RESUELVE, UNICO QUE EMITE SENTENCIAS

RECIBE, ANALIZA, INEVSTIGA

WASHINTONG, ESTADOS UNIDOS

SAN JOSÉ, COSTA RICA







¿Qué son los derechos humanos?









¿Qué son los derechos humanos? Expectativas de protección y no lesión, inherentes a la naturaleza y dignidad de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona estas expectativas están reconocidas y garantizadas en la constitución, convenios, tratados internacionales suscritos y ratificados por el estado mexicano





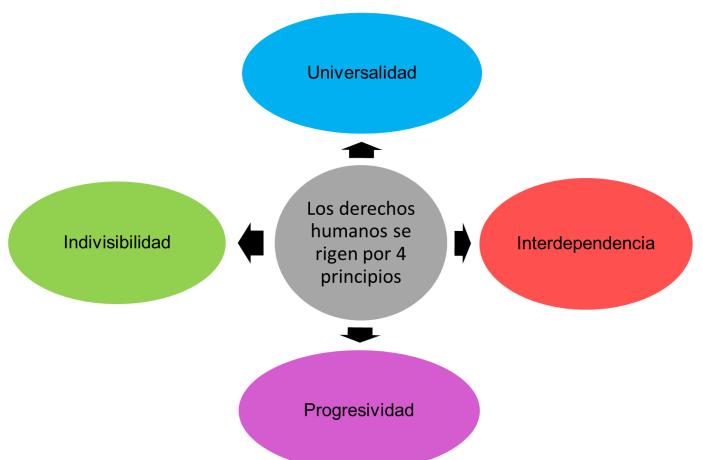


DH-Reforma constitucional ¿Cuando fue? ¿Cuantos artículos se reformaron? ¿A que nombre se cambio el capítulo 1 de la CPEUM?















"RELACIONANDO IDEAS"









JURISPRUDENCIAS EN DERECHOS HUMANOS:

-Atala Rifo vs Chile

-Campos algodoneros

-Radilla pacheco





Corte interamericana de Derechos Humanos

Comisión internacional de Derechos Humanos

CONOCE Y RESUELVE, UNICO QUE EMITE SENTENCIAS

RECIBE, ANALIZA, INEVSTIGA

WASHINTONG, ESTADOS UNIDOS

SAN JOSÉ, COSTA RICA